Medellín, 05 de mayo de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES, TÉCNICOS Y REQUERIMIENTOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA MÍNIMA CUANTÍA P004MC2026

Objeto: Prestación del servicio de bodegaje, custodia, transporte y administración del archivo semiactivo de la ACI Medellín, e intervención y organización del archivo físico producido y recibido por la entidad.

Alcance de la propuesta: Desde la recepción de la información por parte del contratista, deberá realizar una administración técnica de la información del archivo semiactivo de la entidad y de los medios magnéticos; que preste, además, el servicio de bodegaje de la información física y consulta de documentos de manera normal y urgente de acuerdo con las necesidades de la entidad. Además, la intervención y organización del archivo físico producido y recibido por la entidad.

Presupuesto oficial: Para la vigencia 2026 se cuenta con un presupuesto de $12.200.376 respaldados en la Disponibilidad Presupuestal No. 073 del 13 de abril de 2026, y una vigencia futura aprobada para los cuatro (4) meses de la vigencia 2027 por valor de $6.100.190 para el cual cuenta con la aprobación de vigencias futuras por la Junta Directiva como consta en el acta No. 204 del 12 de febrero de 2026.

Dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación, se envió a la plataforma del SECOP II la siguiente propuesta:

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	VALOR OFERTADO
GRM COLOMBIA S.A.S	800.233.801-5	DIEGO ALEJANDRO GAJST	$10.449.556

ORDEN DE CLASIFICACIÓN DE PROPUESTAS:

El factor de calificación será el menor precio total ofertado.

Con fundamento en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la ACI Medellín, seleccionará la propuesta con el menor valor total, siempre y cuando cumpla las especificaciones técnicas requeridas.

De no lograrse la habilitación y posterior calificación de la propuesta, se declarará desierto el proceso de contratación, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública y la ley.

Se evidencia que el orden de elegibilidad es el siguiente:

1. GRM COLOMBIA S.A.S

Requisitos jurídicos:			
GRM COLOMBIA S.A.S	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada	X		
Fotocopia de identidad del Representante Legal	X		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente. El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos: **Nota:** Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia de los Estatutos, del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de aceptar la oferta.	X		

Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	X		
Presentar certificación, expedida por el Revisor Fiscal o contador de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad de juramento cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aporte a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la **Contraloría General de la República** del representante l e g a l y la persona jurídica	X		

Certificado de antecedentes disciplinarios **Procuraduría General** del representante legal y la persona jurídica.	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).		X	Aportar
Certificado de Medidas correctivas	X		
Certificado del REDAM, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	X		
Registro Único Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	X		
Anexo de compromiso anticorrupción	X		.
Anexo relación de experiencia		X	Aportar los certificados de experiencia, de conformidad con lo exigido en el numeral de relación de experiencia de la invitación publica

Conclusión**:** El proponente **GRM COLOMBIA S.A.S NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos dentro del presente proceso de selección, por lo cual debe subsanar lo pertinente.

Propuesta Económica: una vez verificada la propuesta y la oferta económica presentada por el proponente se tienen las siguientes observaciones:

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se procede a **REQUERIR** al proponente GRM COLOMBIA SAS., por Precio Artificialmente bajo, ya que después de comparar se encontró que la oferta presentada es menor en un 20 % o un mayor porcentaje respecto del presupuesto total estimado por la entidad para el presente proceso contractual.

Por lo anterior se solicita al proponente GRM COLOMBIA SAS., explicar por escrito y en detalle su oferta a la entidad, en su aclaración deberá tener en cuenta aspectos objetivos del mercado y de su entidad y deberá hacerlo a través de mensaje en la plataforma SECOP II.

Se debe tener en cuenta que este requerimiento se hace con base en que cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido por Colombia Compra Eficiente, se recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio y consultar la guía de Colombia compra eficiente para tratar las ofertas con precios artificialmente bajos, la cual encontrará en el link https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170522guiapreciosartificialmentebajos.pdf:

$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilidad$.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual.